**MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA**

**DECLARACION DE PRINCIPIOS**

**I.-**  **AL MARGEN DE LA LEY, NADA, POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE**. México, Educación y Justicia es una asociación civil, tendiente a obtener el registro como asociación política nacional, se integra por mujeres y hombres de nacionalidad mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos consagrados en nuestra Carta Magna. Tiene como uno de sus propósitos principales el llegar a constituirse como Partido Político Nacional conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, conforme a la Ley Suprema de toda la Unión.

Todos los mexicanos en la actualidad, nos enfrentamos al mayor reto de la historia de nuestro país, que exige a la sociedad, actualizar las mecánicas y formas políticas, para que se amolden a la modernidad y al cambio que a nivel mundial está viviendo y transformado al mundo entero, lo anterior exige que los mexicanos nos organicemos para conseguir un futuro digno para la gran comunidad nacional.

Ante este gran reto declaramos tener la voluntad plena, personal y de grupo de constituir una organización a nivel nacional, nos obligaremos a conducir nuestras actividades con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las Leyes, Reglamentos e Instituciones que de ella emanen, actuando de manera pacífica y por la vía democrática, sin aceptar pactos o acuerdos que le sujeten o subordinen, entidades extranjeras u organizaciones religiosas. De igual manera nos obligamos a no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la normatividad vigente de nuestro país en materia electoral prohíba financiar a las agrupaciones políticas nacionales.

**II.- México, Educación y Justicia**, nace del desgaste político entre los partidos existentes y el desarrollo político, social y económico que ha sacudido a nuestro país, se forma a partir de una nueva ideología política, de ciudadanos para ciudadanos, compartiendo la forma de pensar y debatiendo con firmeza la pluralidad de criterios, se privilegia la ideología anticorrupción, para que, de ciudadano a ciudadano, supervisemos y organicemos mejor nuestro país, siempre anteponiendo la convivencia armónica**,** en estricto apego a las normas de acción, banderas de lucha y tesis organizativas enunciadas a sus agremiados al constituirnos como Movimiento a nivel Nacional y dada la pluralidad y diversidad de criterios existentes, declaramos como principal tesis rectora establecida entre el disenso de algunos y el consenso de los más, que las tareas, banderas de lucha y tesis de la organización deberán ser inspiradas en el espíritu de la balanza de la justicia y la educación.

**III.- Nuestra agrupación** consiente de la importancia de las diversas necesidades, estará comprometida y será responsable de impulsar a todos los asociados para lograr las metas de desarrollo personal y colectivo, en un clima de paz y tranquilidad, estabilidad democrática, respeto a las instituciones y solidaridad, creando un frente autónomo, plural reflexivo y logrando mayores espacios en esta sociedad, por lo que nos obliga a formular concepciones más realistas, sobre lo que la mayoría del pueblo mexicano demanda, nos obliga a realizar un esfuerzo valeroso por encontrar principios, procedimientos e instituciones que armonicen los hechos, con los ideales expresados una y otra vez en las más elevadas etapas de nuestra historia, lo enfrentáremos introduciendo a la praxis social cambios profundos de unidad, de superación y de progreso sostenido.

**IV.- Nuestra obligación,** buscar la paz con unidad, superación y progreso, para hacer respetar los derechos humanos, privilegiando el estado de derecho y, a las instituciones, haciendo propuestas y proyectos que beneficien a la comunidad, proponiendo a mujeres y hombres con experiencia y conocimiento,

pero, sobre todo, con actitud de servicio para ocupar cargos políticos, mejorando en todo sentido el servicio público.

Porque en **MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA,** verdaderamente, debemos de entablar una lucha sin tregua contra la pobreza extrema, la ignorancia, la insalubridad, impulsando y proponiendo a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial nuevas bases jurídicas para coexistir verdaderamente dentro de la observancia del estado de derecho y para lograr las bases de la paz, es necesario que nos tornemos en críticos hacedores, no en críticos destructores, porque solamente de esta forma coexistiremos simbióticamente en un estado de derecho que sea resultado del equilibrio y la armonía de los diversos factores y actores antagónicos y divergentes que integran el complejo nacional.

**V.- MEXICO Y EL DESARROLLO:** Se dice y con razón que la historia es la gran maestra de la vida, y basados en este principio en **MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA,** sustentamos el criterio que el desarrollo de México requiere de unidad interna para que se traduzca en superación sostenida y progreso arrollador, solo por este medio contribuiremos a elevar el nivel de vida de las grandes mayorías, propiciando la justicia social y por ello en **MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA,** transitaremos el camino de la patria en una atmósfera de trabajo social derivada de los planes de desarrollo integral que propondremos de manera abierta y decidida a la gran comunidad nacional, porque el desarrollo de México, debe ser encauzado para hacerlo equitativo, porque en la actualidad es de vital importancia que todos los mexicanos recibamos oportunidades de realización y de bienestar, de manera práctica, necesitamos extender el desarrollo de México de manera general y equilibrada y que sin perder su dinamismo, eliminen los privilegios de minorías, esta tarea requiere realizarse dentro del equilibrio, empeñándonos en que este sea sólido y permanente, fieles a los principios de la Ley Suprema de toda la Unión.

**PLATAFORMA IDEOLOGICA**

1) La Asociación Civil que se conforma, se identifica con el nombre de “**MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA” A.C.**, es una Agrupación de ciudadanos para la comunidad mexicana, conformada con el fin de buscar la nueva fórmula de **Justicia social por medio de la actividad política del Derecho** , sustentamos nuestro actuar en los fundamentos ideológicos del Derecho positivo Mexicano, sujetamos nuestra actividad política y social a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como Ley Suprema de toda la Unión, nos proponemos practicar política constructiva con acciones que representen los valores fundamentales de ética y compromiso como sustento básico de nuestro actuar, para contribuir a la unidad del pueblo de México, dentro de una convivencia basada en la razón, el entendimiento, la concertación y la suma de voluntades.

En **MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA**, sustentamos el criterio que la aguda crisis que vive nuestro país, no es tan solo en el rubro económico, sino también en los rubros social, político y moral, y pensamos que para solucionar un problema de tal magnitud y tan apremiante para nuestro México, se necesita de la acción conjunta de la Sociedad Civil organizada con el Gobierno, por eso nuestra agrupación, no cuestiona el modelo actual que nos rige en nuestra sociedad, pero desde luego no estamos de acuerdo con los escenarios de pobreza que aún se pueden apreciar en nuestro País y además de los problemas que traen aparejadas estas carencias, que se ven reflejadas, con una mayor violencia intrafamiliar, abuso sexual, incremento en el crimen organizado, el narcotráfico, el secuestro, prostitución, turismo sexual, migración hacia el extranjero, drogadicción, embarazo en adolescentes, divorcios, suicidios, etc., lo que nos lleva ineludiblemente a una sociedad sin rumbo y tendiente a un movimiento de grandes consecuencias tanto económicas como sociales, lo cual no estamos dispuestos a pasar por alto, es por eso que lucharemos frontalmente ante estas actividades derivadas del desempleo y la mala distribución de la economía.

**2) En MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA**, se plantea la retribución de trabajo que debe realizarse conforme a acuerdos políticos de justicia y equidad, por la que permita a los trabajadores un nivel de vida verdaderamente humano, una posibilidad real de ahorro, una vivienda digna, contar con ahorro para hacer frente a contingencias familiares sin menoscabo de su propio patrimonio familiar.

MÉXICO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA se nutre de ideas prácticas, con horizontes bien definidos, por ello sustentamos las bases del crecimiento económico, cultural, político y social mediante la organización plena y total del pueblo, sin organización ninguna sociedad ha logrado tener subsistido, por ello pretendemos encontrar el justo medio que compagine armónicamente las ideas del militante con las acciones de los dirigentes, no pretendemos organizar, para enajenar o mal informar, por el contrario, pretendemos una **ORGANIZACIÓN REAL, OBJETIVA, CULTA Y PARTICIPATIVA**, una organización en la cual, todos aquellos inmersos en **MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA**, compaginen ideológicamente los mismos deseos y aspiraciones, iniciando una lucha sin tregua contra la **POBREZA EXTREMA**, hasta conseguir elevar el nivel de vida del pueblo de México, mediante la generación de empleos y mejores oportunidades de bienestar, hasta lograr organizar activamente a la sociedad para la solución de sus problemas.

**3)** Reclamamos el desarrollo integral de México, pero dentro de los términos que sean compatibles con nuestra dignidad, no podemos querer para los demás lo que rechazamos para nosotros mismos, se haya en la conciencia nacional y es necesario y oportuno repetirlo con frecuencia: **LA GRANDEZA DE UNA NACIÓN SOLO SE LOGRA MEDIANTE LA CONJUGACIÓN DE IDEALES Y TRABAJO**, por ello estamos convencidos de la necesidad de encontrar nuevos equilibrios de funciones y facultades entre el gobierno y el pueblo en general, nuestra lealtad y compromiso, son con el Derecho positivo Mexicano y la ley Suprema de toda la unión, el camino que escogemos, es el camino de las instituciones, el cambio de la Ley por medio del derecho, preparándonos con ello a enfrentar con probabilidades de éxito los retos que el devenir social nos tiene señalados, preparándonos para ser a los ojos de los mexicanos LA NUEVA OPCIÓN POLÍTICA DE CAMBIO EN EL SIGLO XXI.

**4)** Actualmente. Vivimos tiempos de inquietud internacional y la zozobra invade también a nuestro México, se toman medidas contrarias a los objetivos perseguidos, se quiere lograr la paz por medio de la guerra, imponer la democracia por la violencia y la anarquía y crear la libertad por las opresión; se pretende rechazar la vigilancia del gobierno para realizar actos ilícitos de opresión y de conductas contrarias a la Ley; en **MÉXICO EDUCACIÓN Y JUSTICIA**, pugnamos y pugnaremos por que los mexicanos por nuestro bien y por el bien de nuestros hijos, transformemos esa tensión nacional, en un esfuerzo constructivo para mejorar la vida, especialmente de los menos favorecidos, de esta manera la fuerza de la destrucción serán transformados en instrumentos positivos para la creación y el bien de los mexicanos, de nosotros depende se cristalice este deseo, los mexicanos de buena fe no debemos detenernos ante los hechos actuales, llenándonos de dudas sobre la posibilidad de cristalizar nuestras metas en la proyección del mañana; por el contrario debemos de enfocar nuestro esfuerzo para liberarnos de la pobreza, la ignorancia y el analfabetismo político, uniéndonos resueltamente para emprender actividades creadoras y productivas, convencidos que en la actualidad el gobierno debe de contribuir sin límite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la confianza en nuestro país, porque con esta táctica, construiremos un México vigoroso, dentro de una convivencia pacífica y progresista, luchando en bien de la sociedad, de nuestros hijos y del México que tanto amamos.